

MEMORANDO	
Código	4231000
Dependencia	
Para	ALCIRA JULIETH CASTELLANOS HERNANDEZ DIRECCION DE CONTRATACION
De	
Asunto	DIRECCION DE CONTRATACION ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 123163 DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - CAMPEROS CHEVROLET 2023

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo

En atención a la verificación y aprobación de garantía de cumplimiento para la orden de compra 123163 con contrato No. 4233100-787-2023 suscrito con MORARCI GROUP S.A.S., correspondiente a la actualización por la Adición y, teniendo en cuenta que la aprobación de la misma no se puede realizar a través de la plataforma transaccional del SECOP II, se anexa el acta de aprobación correspondiente.

Atentamente,

NYDIA JANETTE MORENO BUITRAGO
DIRECCION DE CONTRATACION

ALCIRA JULIETH CASTELLANOS HERNANDEZ
DIRECCION DE CONTRATACION

C.C.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 5

Proyectó: NYDIA JANETTE MORENO BUITRAGO-DIRECCION DE CONTRATACION
Revisó: NYDIA JANETTE MORENO BUITRAGO-DIRECCION DE CONTRATACION |
Aprobó: ALCIRA JULIETH CASTELLANOS HERNANDEZ-NYDIA JANETTE MORENO BUITRAGO

Documento Electrónico: 5e63618a-600f-4add-8878-f30e4feb4717

RV: Pólizas de cumplimiento de la OC 123163-122940 anexo 4

Doris Janneth Raquira Lopez <djraquira@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 14/03/2024 16:30

Para:Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Garantías Contractuales <garantiascontractuales@alcaldiabogota.gov.co>;Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>;Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

860037013_100079122_4.pdf; 860037013_100079019_4.pdf;

cordial saludo

Remito pólizas relacionadas con la modificación de las OC-123163 y OC-122940, para su respectiva revisión y aprobación.

quedo atenta

Cordialmente,



DORIS JANNETH RAQUIRA LÓPEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Secretaría General - Alcaldía Mayor de
Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1430



De: Veronica Arias /MORARCI-GROUP <veronica.arias@morarci.com>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 4:21 p. m.

Para: Doris Janneth Raquira Lopez <djraquira@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>

Asunto: Pólizas de cumplimiento de la OC 123163-122940 anexo 4

Cordial saludo,

Señores.

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Adjunto remitimos pólizas de cumplimiento de la OC 123163-122940 anexo 4, para su revisión y aprobación de acuerdo adición.

del proveedor



Angello Moreno

Cordial saludo,

Señores.

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 122940 anexo 4, para su revisión y aprobación.

[860037013_100079019_4.pdf](#)

del proveedor



Angello Moreno

Cordial saludo,

Señores.

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Adjunto remitimos póliza de cumplimiento de la OC 123163 anexo 4, para su revisión y aprobación.

[860037013_100079122_4.pdf](#)

Atentamente,



“Antes de imprimir este correo piense en su responsabilidad y en su compromiso con el medio ambiente”.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100079122	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	28366853	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	13/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	22/12/2023	24:00 Horas Del	25/04/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N°.123163 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIOS DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AUTOPARTES ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAMPEROS CHEVROLET

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100079122** y endoso, 4 cuyo afianzado es:
MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC**, expedida por la Compañía en **13/03/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **13** días del mes **MARZO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Fecha de Facturación	13/03/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BQ-100079122	
Periodo Facturado	22/12/2023	25/04/2027

Referencia de Pago No.	28366853
Fecha Límite de Pago	12/04/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00

EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MORARCI GROUP SAS	
CRA 43 N 62-24		900110012
Intermediario	CONASEGUROS EXPRESS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/04/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS**.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Fecha de Facturación	13/03/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BQ-100079122	
Periodo Facturado	22/12/2023	25/04/2027

Referencia de Pago No.	28366853
Fecha Límite de Pago	12/04/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00

EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MORARCI GROUP SAS	
CRA 43 N 62-24		900110012
Intermediario	CONASEGUROS EXPRESS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES



OPCIÓN 2

BANCOS



CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	s4ZqnEwXAg9DkwM0GTxSSg==	Número de póliza	100079122
Número de anexo	4	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	13/03/2024	Inicio de vigencia Global	22/12/2023
Fin de vigencia Global	25/04/2027	Tomador	MORARCI GROUP SAS
		Asegurado	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC
Valor asegurado	8.400.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

Objeto de póliza
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.123163 . CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, QUEINCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AUTOPARTESORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTORDE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAMPEROS CHEVROLET POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA CON FECHA DEL 05 DE MARZO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$8.000.000 QUEDANDO SU NUEVO VALOR TOTAL EN \$24.000.000, SE AUMENTA LOS VALORES ASEGURADO DE LOS AMPAROS COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTESVIGENCIAS GLOBALES:CUMPLIMIENTO: DESDE 22/12/2023 HASTA 25/10/2024 PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 22/12/2023 HASTA 25/04/2027 CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 22/12/2023 HASTA 25/04/2025CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 22/12/2024 HASTA 25/04/2025

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/03/2024	24:00 Horas del 25/10/2024	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/03/2024	24:00 Horas del 25/04/2027	\$ 1.200.000,00	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 05/03/2024	24:00 Horas del 25/04/2025	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 05/03/2024	24:00 Horas del 25/04/2025	\$ 2.400.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**ACTA APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE CÓDIGO No. 4233100-787-2023**

CONTRATISTA: MORARCI GROUP S.A.S.

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Camperos Chevrolet. OC 123163

VALOR DEL CONTRATO: \$ 16,000,000.00 M/CTE.

VALOR ADICIONES: \$ 8,000,000.00 M/CTE.

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 24,000,000.00 M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: 4 mes(es).

FECHA DE SUSCRIPCION: 22 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIACION: 27 de diciembre de 2023

A los 21 días del mes de marzo de 2024, se procede aprobar la póliza No. BQ-100079122 expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con fecha de expedición 13 de marzo de 2024, las cuales reúnen las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar:

PÓLIZA: BQ-100079122

COMPAÑIA DE SEGUROS: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2,400,000.00	22/12/2023	25/10/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 1,200,000.00	22/12/2023	25/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2,400,000.00	22/12/2023	25/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 2,400,000.00	22/12/2023	25/04/2025

Se aprueba el anexo 4 de la garantía de cumplimiento de la orden de compra 123163 y contrato de la referencia, correspondiente a la adición.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



**ACTA APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE CÓDIGO No. 4233100-787-2023**

Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la cláusula 18, numeral 18.2 del Acuerdo Marco de precios.

Revisada por:

NYDIA MORENO BUITRAGO

Contratista

Aprobada por:

ALCIRA JULIETH CASTELLANOS HERNANDEZ

Directora de contratación

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



 <p>SECRETARÍA GENERAL</p>	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-960
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	VERSIÓN	03
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	LISTA DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	PÁGINA:	1 de 1

Contrato No.	4233100-787-2023 OC 123163	Contratista:	MORARCI GROUP S.A.S.	C.C./Nit.	900110012	Tipo de modificación del contrato (si aplica):
No. de Póliza: Fecha de expedición:	BQ-100079122 Anexo 4 13/03/2024	Cumplimiento del contrato: (Indicar si la garantía que se está revisando es de cumplimiento de contrato. De lo contrario indicar NO)	SI	Resp. Civil Extracontractual: (Indicar si la garantía que se está revisando es de responsabilidad civil extracontractual. De lo contrario indicar NO)	NO	Novedad de la Garantía presentada: (por suscripción del contrato, adición, prórroga, modificación, etc.)
REQUISITO A VERIFICAR				CUMPLE	OBSERVACIONES	
				SÍ	NO	
1	Los datos registrados por el contratista en la plataforma SECOP II (cuando el contrato se adelante por dicha plataforma) son consistentes con la información de la póliza remitida.			X	NO APLICA	
2	Se realiza la revisión de la certificación de afiliación a la ARL y cumple con lo requerido por el contrato.			X	NO APLICA	
3	La póliza está emitida por una compañía aseguradora incluida en la Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.			X	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
4	Cumple con la revisión de validación del origen e integridad del documento remitido, de que trata la Circular Conjunta No.001 del 20 de agosto de 2021 emitida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia.			X	Se descarga certificado de autenticidad de la página web de la Aseguradora	
5	La fecha de expedición de la póliza de garantías es igual o posterior a la suscripción del contrato.			X		
6	La información del Tomador que otorga la garantía están bien diligenciados en la póliza y son exactos a los exigidos en el contrato.			X		
7	La información del Asegurado/beneficiario están bien diligenciados en la póliza y son exactos a los exigidos en el contrato.			X		
8	La póliza describe correctamente el número y el objeto del contrato que ampara.			X		
9	Cada uno de los amparos, corresponden a los exigidos en la garantía única del contrato.			X		
10	La vigencia de la póliza cumplen con los plazos que requieren cobertura exigidos en el contrato.			X		
11	Para cada uno de los amparos, los valores asegurados corresponden en cuantía a los porcentajes requeridos por el contrato.			X		
12	La información diligenciada en el Sistema de Gestión Contractual corresponde a lo incluido en la póliza de garantías.			X		
13	La información diligenciada en el Acta de Aprobación de Garantías corresponde a lo exigido por el contrato y a lo contenido en la póliza de garantías.			X		
14	La información diligenciada en el memorando de remisión corresponde a lo consignado en el acta de aprobación de la garantía.			X	NO APLICA	